



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, marzo ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	RAÚL SANCHEZ SÁNCHEZ Y GLADYS RIAÑO
DEMANDADOS	CAMPOELIAS BARBOSA BOHÓRQUEZ (Q.EP.D Y OTROS
RADICADO	25 491 40 89 001 2023 00105 00
ASUNTO	AUTO INCLUSION VALLA

Allegadas las constancias de la inscripción de la demanda y las fotografías de la valla, se dispone conforme lo prevé el art. 375, numeral 7º., inciso último del C.G.P., la inclusión del contenido de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertendencia al Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, para los fines indicados en la disposición citada.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e168e85d3538712551e32e0f532e9acb73f78ff1ffe40474a88e918359601441**

Documento generado en 08/03/2024 04:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>